

# <u>UN (01) PRACTICANTE DE ORIENTACIÓN - OD AYACUCHO</u> <u>CONVOCATORIA PRACTICAS Nº036-2020-OSIPTEL</u>

#### I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la Convocatoria

Apoyar en la atención de consultas de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones respecto de sus derechos y obligaciones (Procedimiento de Reclamos, Condiciones de Uso, etc.) a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina, jornadas, eventos), telefónica y apoyar la atención de consultas por escrito (según corresponda).

## 2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Oficina Desconcentrada de Ayacucho.

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Área de Recursos Humanos.

## 4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo Nº 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

## II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Av. Mariscal Cáceres N° 1213 — Huamanga — Ayacucho.
Duración del convenio	Hasta 12 meses o lo máximo permitido por ley (*)
Horario	Practicante Profesional: De Lunes a Viernes de 8:45 a 17:45
Subvención mensual	Practicante Profesional: s/ 1000.00

<sup>(\*)</sup> La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caducan automáticamente.



### III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>Egresados de la carrera profesional de Derecho, Ingeniería de Sistemas, Electrónica y Telecomunicaciones.</li> <li>Es indispensable haber obtenido dicha condición en el semestre o ciclo 2019-2, presentando un documento que lo acredite.</li> </ul>	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul> <li>Conocimiento y habilidades para la atención de usuarios.</li> <li>Conocimiento de las funciones del OSIPTEL, y de la normativa relacionada a la protección de consumidores y usuarios de los servicios públicos de Telecomunicaciones.</li> <li>Conocimiento de ofimática (Word, Excel, Power Point), nivel usuario.</li> <li>Residir en la región y conocimiento de la misma.</li> </ul>	(Requisito Minimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	Trato amable, ordenado, proactivo y responsable.	(Requisito Mínimo Indispensable)

## Actividades:

- Apoyar en la atención de consultas de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, respecto de sus derechos y obligaciones (Procedimiento de Reclamos, Condiciones de Uso, etc.) a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina, jornadas, eventos), telefónica, y apoyar la atención de consultas por escrito (según corresponda).
- Apoyar en el ingreso de la información a los sistemas informáticos desarrollados para la gestión de la oficina.
- Participar en las diferentes actividades de difusión y orientación a implementarse por la oficina desconcentrada: campañas itinerantes, charlas, talleres, etc.
- Proponer mejoras para la atención de los usuarios.
- Otras encomendadas por el Supervisor de Prácticas.